



## BASES CARRERA DE AUTOS LOCOS

El Ayuntamiento de Olivenza y la Comisión de Festejos del Sagrado Corazón “La Farrapa” organizan la II Carrera de Autos Locos con el objetivo de incentivar la imaginación y la creatividad de todos/as los/las participantes en un entorno lúdico y festivo.

Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará los dos siguientes aspectos:

- El menor tiempo en efectuar el recorrido desde la salida a la meta.
- La creatividad y la originalidad, tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.

### NORMAS DE PARTICIPACION

1. El Auto Loco tiene que estar compuesto por un equipo **de 3 personas como máximo**.
2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:
  - Previsto de 3 ruedas mínimo.
  - Mecanismo de dirección o control.
  - Sistema de freno efectivo.
3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.
4. Cada Auto Loco deberá estar equipado con un dispositivo de señales acústicas (sirena, pitos...) para prevenir riesgo, pero también para incorporarlo en la originalidad del diseño.
5. El Auto Loco debe tener una base donde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado, por ejemplo, por unos patines.
6. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección (obligatorio), calzado deportivo, pantalones largos, camiseta de manga larga y guantes, así como también es recomendable el uso de coderas y rodilleras.
7. Para realizar el remolcado de los vehículos hasta la salida, una vez finalizada la primera manga, el Auto Loco deberá disponer de un punto de anclaje para remolcar el bólido. En caso contrario, el Auto Loco será empujado por los ocupantes.
8. Medidas: No hay límite de medidas ni de peso, es decir pueden hacerlo como ustedes quieran.



9. Queda prohibido impulsar al Auto Loco en cualquier tramo del recorrido oficial marcado, excepto en caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación. (se determinarán varios metros al inicio del recorrido en los que podrá ser impulsado por un miembro del equipo, quedando descalificado si sobrepasara la zona indicada para poder ser impulsado)
10. La pista de competición estará dotada con las suficientes medidas de seguridad. El recorrido consistirá en una vía urbana (próxima al Parque de la Farrapa). Estos competirán uno por uno, con un margen de tiempo siempre entre la salida de cada uno.

#### NORMAS DE CARRERA:

1. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del Auto para evitar trampas.
2. El tiempo de la carrera será válido siempre que los Autos lleguen a meta sin haber sido ayudado por espectadores, es decir, si el auto tiene colisión y pueden seguir en pista el Auto solo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y los pilotos del Auto.
3. Se entiende que la carrera será válida siempre que el Auto completo traspase a línea de meta, es decir, el Auto que no llegue a meta obtendrán la mínima puntuación en la categoría de velocidad.
4. A lo largo del recorrido habrá algún punto de frenado de emergencia.
5. La salida de los pilotos será efectuada por los miembros de la organización, cuya misión será soltar el vehículo a la orden se salida.
6. Hacer caso a los miembros de la organización, en cualquier caso.

#### DESTINATARIOS:

1. Todos los y las participantes deben tener 16 años cumplidos. Los menores deben presentar autorización del padre/madre/tutor/tutora (se adjunta autorización con las presentes bases y hoja de inscripción). En ambos casos de acreditarse con la presentación del DNI en el momento de la inscripción.

#### INSCRIPCIONES:

1. Para poder participar en este concurso es obligatorio la inscripción en el **Teléfono: Móvil: 627047698**
2. El plazo de inscripción es hasta el día **10 de junio**.



## SISTEMA DE VOTACIÓN:

Habrán dos modalidades:

1. Modalidad de Velocidad se contará como clasificados los AutosLocos que lleguen con menor tiempo con los ocupantes del vehículo.
2. En caso de empate en la categoría de Velocidad o que se produzcan dudas sobre un posible vencedor, se repetirá la carrera únicamente con los vehículos implicados en esta situación.
3. Dependiendo del número de Autos-Locos, se realizarán tantas eliminatorias como se vean oportunas, hasta llegar a una carrera final. Las tandas se determinarán por riguroso orden de inscripción.
4. La notificación sobre el resultado de los ganadores de los premios de Velocidad será comunicada al finalizar dicha competición.
5. Modalidad de Originalidad participarán todos los “Autos Locos”, independientemente del resultado de la carrera. Si alguno no quiere participar en esta modalidad deberá comunicarlo a la organización antes de que comience la competición. Se valorará por orden de importancia:
  - Decoración del “Auto Loco”: originalidad, acabados, etc.
  - Puesta de escena del Grupo: disfraces, animación, etc.
6. El Jurado que valorará las Originalidad de los “Autos Locos”, estará compuesto por dos integrantes de la organización y por cuatro personas ajenas a la organización.
7. Cada integrante del Jurado puntuará de manera secreta de la siguiente manera:
  - Decoración del “Auto Loco”: hasta 5 puntos.
  - Puesta en escena del grupo: hasta 5 puntos.
8. La clasificación final en la modalidad de Originalidad se establecerá del resultado del sumatorio de los aspectos anteriores. En caso de empate a puntos, se realizarán una nueva votación con las Autos Locos empatados. En esta ocasión, las puntuaciones serán hasta un máximo de 10. Si se continúa con el empate se añadirán al jurado dos personas más, ajenas, y se realizarán las votaciones necesarias hasta determinar el primer y segundo puesto de Originalidad.



3. La carrera se celebrará el día 28 de junio sobre las 12 Horas en las inmediaciones del Paseo de Extremadura, el circuito tendrá pendientes para facilitar que los Autos Locos puedan moverse por inercia.
4. Los datos necesarios para la inscripción son:
  - Nombre y apellidos de los pilotos, y fecha de nacimiento de cada participante.
  - Teléfono de contacto.
  - Nombre que se identifique al Auto Loco.
  - Los menores de 16 años podrán participar siempre y cuando presenten la autorización de su padre/madre/tutor/tutora, la autorización pueden recogerla en el ayuntamiento junto a la hoja de inscripciones.

#### JURADO:

- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del vehículo y de la organización.

#### SEGURO:

- La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil. No obstante, todos los participantes deberán firma la inscripción en la que declaran participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad. **El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzca a los propios participantes ni a sus vehículos. Asimismo, la organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias de los participantes.**

#### PREMIOS:

<u>Modalidad Velocidad:</u>	<u>Modalidad Auto más original</u>	<u>Auto más animador</u>
- 1º 100 euros	- 1º 100 euros	Un surtido ibérico
- 2º 50 euros	- 2º 50 euros	
- 3º Surtido Ibérico	- 3º Surtido ibérico	

**Además. Se entregará a todos los participantes diploma y tickets para consumición en la cantina del parque y gratificación de 20 euros por asistencia a los que no resulten premiados.**



La entrega de premios se realizará en el Parque de la Farrapa a las 17 horas aprox. del 28 de junio del 2026 (descanso de actuación musical) . Será imprescindible que acuda un integrante como mínimo de cada bolido, a recoger los distintos premios de la carrera. Se indicará un lugar próximo donde deben quedar expuestos los bólidos hasta la entrega de premios.

### DESCALIFICACIONES:

La organización del concurso podrá descalificar a un equipo por los siguientes motivos:

- Si la organización y el jurado, en el momento de la inspección previa considerase que el Auto loco no cumple con las características establecidas en las bases.
- Por no contar, el Auto loco, con la suficiente seguridad para pilotos o espectadores.
- Si durante la bajada de los autos estos son impulsados por los componentes de su equipo o espectadores fuera de los espacios señalados para ello.
- Si el Auto loco o la indumentaria de las personas participantes incluyen imágenes o mensajes que atenten contra los derechos de terceras personas, con especial atención a aquellos mensajes contrarios a los principios de igualdad entre hombres y mujeres.
- Los participantes no podrán formar parte de la actividad bajo los efectos del alcohol u otras sustancias estupefacientes.

LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA EL DERECHO DE ELIMINAR EL AUTO LOCO QUE NO CUMPLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES INDICADAS.

SE PRECISARÁ DE UN MÍNIMO DE 5 INSCRIPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA